

**Miguel Ángel Sánchez Valdez.** Estudió la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras donde se graduó en 2012. Posteriormente cursó la Maestría en Humanidades en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Realizó sus estudios doctorales en el Doctorado en Educación, Artes y Humanidades de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad. Actualmente es profesor hora-clase en las licenciaturas en Lengua Inglesa, Filosofía e Historia, donde coordina esta última. Perteneció al grupo de investigación “Subjetividad, política y cultura en América latina” de la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Autónoma de Chihuahua

#### **Historial editorial**

Recepción: 24 de septiembre de 2021

Revisión: 11 de octubre de 2021

Aceptación: 23 de noviembre de 2021

Publicación: 16 de diciembre de 2021

# Entre panópticos te veas, Bentham y Han: una aproximación (bio)psico-política

*Between panopticons, Bentham y Han:  
A (bio)psycho-political approach*

## Entre panópticos, Bentham y Han: Uma abordagem (bio)psicopolítica

Miguel Ángel Sánchez Valdez

*Universidad Autónoma de Chihuahua  
msvaldez@uach.mx*

### RESUMEN

El presente ensayo plantea un análisis operativo-conceptual del modelo “Panóptico” propuesto por Jeremy Bentham en su proceso de transición desde su configuración inicial utilitario-disciplinaria hasta su aplicación “psico-política” actual dirigida primordialmente a la (re) configuración de subjetividades en la “era digital”. Contrastando dicho proceso en un primer momento a través de la revisión documental de las cartas I a la XXI donde se detallan: elementos arquitectónicos, delimitación de rutinas, espacios de tránsito y alojamiento que posibilitan una modificación un conductual con base en la repetición y vulnerabilidad de la corporalidad en reclusión. En segundo momento se hace un análisis del proceso de actualización teórico-pragmática a través de la propuesta del “Panóptico digital” planteada por Byung-Chul Han en tres de sus obras. La vigilancia, el imperativo posmoderno “de mostrarse” y la aceleración actualizan dicha modificación psico-corporal no limitándola a espacios confinados, sino posibilitándola a todos aquellos con acceso tecnológico. En ambos casos la vigilancia es el hilo conductor y principal factor operativo que posibilita no solo una amplia y efectiva supervisión por parte de autoridades o sectores privados, sino primordialmente la modificación de conductas y dinámicas sociales derivadas de dicha vigilancia.

**Palabras clave:** Dispositivo, Corporalidad, Subjetividad, Reclusión, Vigilancia

**ABSTRACT**

136 This essay proposes an operational-conceptual analysis of the "Panoptic" model proposed by Jeremy Bentham in its transition process from its initial utilitarian-disciplinary configuration to its current "psycho-political" application directed primarily at the (re) configuration of subjectivities in the "digital age". Contrasting this process at first through the documentary review of letters I to XXI where they are detailed: architectural elements, delimitation of routines, transit spaces and accommodation that allow a behavioral modification based on the repetition and vulnerability of corporality in seclusion. Secondly, an analysis of the process of theoretical-pragmatic updating is made through the proposal of the "Digital Panopticon" proposed by Byung-Chul Han in three of his works. Surveillance, the postmodern imperative "to show oneself" and acceleration update this psycho-corporeal modification not limiting it to confined spaces, but making it possible for all those with technological access. In both cases, surveillance is the common thread and main operational factor that enables not only broad and effective supervision by authorities or private sectors, but primarily the modification of behaviors and social dynamics derived from said surveillance.

**Keywords:** Device, Corporality, Subjectivity, Seclusion, Surveillance

**RESUMO**

Este ensaio propõe uma análise operacional-conceitual do modelo "panóptico" proposto por Jeremy Bentham em seu processo de transição de sua configuração utilitarista-disciplinar inicial para sua atual aplicação "psicopolítica" voltada principalmente para a (re)configuração das subjetividades no "idade digital". Contrastando esse processo num primeiro momento através da revisão documental das cartas I a XXI onde são detalhados: elementos arquitetônicos, delimitação de rotinas, espaços de trânsito e alojamentos que permitem uma modificação comportamental baseada na repetição e vulnerabilidade da corporalidade em reclusão. Em segundo lugar, é feita uma análise do processo de atualização teórico-pragmática por meio da proposta do "Panóptico Digital" proposto por Byung-Chul Han em três de suas obras. A vigilância, o imperativo pós-moderno "mostrar-se" e a aceleração atualizam essa modificação psicocorporal não a limitando a espaços confinados, mas tornando-a possível para todos aqueles com acesso tecnológico. Em ambos os casos, a vigilância é o fio condutor e o principal fator operacional que possibilita não apenas uma fiscalização ampla e efetiva por parte das autoridades ou setores privados, mas principalmente a modificação de comportamentos e dinâmicas sociais decorrentes dessa vigilância.

**Palavras-chave:** Dispositivo, Corporalidade, Subjetividade, Reclusão, Vigilância

## I.- BENTHAM Y LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL PANÓPTICO COMO MECANISMO DISCIPLINARIO (RE) CONDICIONANTE

El término panóptico etimológicamente está comprendido por los vocablos *opticon* (observar) y *pan* (todo), toma como referencia al personaje *Argus Panoptes* gigante con cien ojos descrito en la mitología griega (Roman, 80). El “Panóptico” fue desarrollado conceptualmente por el filósofo inglés Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII. El modelo es una de las conceptualizaciones teórico-arquitectónicas reiteradamente analizadas respecto no solo a su diseño, sino sobre la presupuesta implicación social advertida en éste mismo.

Las aproximaciones comprenden distintas disciplinas y áreas, desde aquellas que la abordan respecto de su diseño en cuanto a la configuración y utilización del espacio, su eficiencia operativa, complejidad estructural, entre otras. Destaca de igual forma el análisis de la funcionalidad y aplicación de la conceptualización “utilitarista” Benthamiana enfocada a la administración de la corporalidad en reclusión, en sí la manifestación espacial del poder de la mente sobre la mente misma y su realidad.

Diseñado inicialmente como un modelo para el sistema penitenciario, su descripción y explicación operativa quedó comprendida en las cartas I a la XXI escritas en 1787 por Bentham desde Crecheff, Rusia dirigidas a una amistad en Inglaterra en las cuales se describe de manera precisa los rasgos distintivos de dicha propuesta, desde su planteamiento general, requerimientos, forma, dimensiones, alcances y “especificidades”. Destacando “publicitariamente” su carácter “pluripotencial” para ser utilizado en otros espacios e instituciones donde la reclusión y administración fuese una necesidad, como el caso concreto de; psiquiátricos, hospitales, escuelas y cuarteles advirtiéndose en todos ellos un común denominador, el cuerpo en reclusión requerido de condicionamiento.

Las cartas organizadas temático-secuencialmente integran distintas categorías en el siguiente orden: I.- *Idea acerca del principio de Inspección*, II.- *Plan para una casa de inspección penitenciaria*, III.- *Extensión para un edificio único*, IV.- *Principio extendido hacia áreas no consideradas*, V.- *Puntos esenciales del plan*, VI.- *Ventajas del plan*, VII.- *Casas penitenciarias-custodia segura*, VIII.- *Usos reformatorios- casas penitenciarias*, IX.- *Plan de contrato económico de casas penitenciarias*, X.- *Libre elección de tareas*, XI.- *La no necesidad de la multiplicación de tareas*, XII *Cheques para contratistas*, XIII *Medios de extracción laboral*, XIV *Previsiones para personas liberadas*, XV.- *Proyecciones de ahorro del plan*, XVI.- *Casas de corrección*, XVII *Prisiones sólo para custodia segura*, XVIII.- *Manufacturas*, XIX.- *Casas de la locura*, XX.- *Hospitales*, XXI.- *Escuelas*.

En cada uno de dichos apartados Bentham detalla especificaciones que dejan entrever no solo requerimientos de tipo técnico y estructural para su construcción y operatividad, sino también la esencia misma de su planteamiento a través del utilitarismo del cual tomaba referencia, el aprovechamiento de la corporalidad no solo como mecanismo que aísla a aquellos “no deseables”, sino que posibilita su explotación en el sostenimiento mismo del mecanismo a cargo de dicha explotación.

Contemplado inicialmente como un modelo para el sistema carcelario inglés, que en un periodo de poco más de treinta años estuvo de manera intermitente cerca de consolidarse pero nunca logró desarrollarse por completo. El modelo del Panóptico como referente del diseño para una prisión “ideal” sin duda obsesionó al filósofo por casi 20 años. El proyecto nunca fue llevado a cabo a escala completa, nunca fue construido como tal salvo a pequeña escala y con estructuras similares mas no idénticas. Este proceso por consolidarse, según Bozovic, posibilitó en cierta forma que el proyecto Panóptico se configurase como una materialización de la propia “teoría de las ficciones” que Bentham desarrolló filosóficamente previo al diseño del panóptico, en esta menciona que:

Por entidades ficticias, se entiende aquí no sólo las fabulosas, es decir imaginarias como los dioses paganos, las hadas, sino aquéllas como la cualidad, la propiedad, la relación, la obligación, el poder.... La suposición de una realidad verbal a estas entidades ficticias es una suposición imprescindible... Ficticias como son, no se podría hablar de entidades de esa descripción si no se hablase de ellas como reales (Bentham, 183).

El planteamiento pragmático-filosófico del que deriva el Panóptico no puede ser reducido únicamente a la complejidad arquitectónica de su diseño u operatividad a manera de una elaborada y fastuosa “jaula disciplinaria”, en la cual, quienes se encuentran dentro de ella son a través de su pasividad parte del proceso “activo” de su mismo sometimiento. Sino que además se encuentra latente la consideración de que a la par de dicho disciplinamiento psico-corporal surge un fantasma que traspasa corporalidades y arquitectura por igual, el poder de la “vigilancia transparente” visible e invisible. La reclusión tradicional permitía lapsos o periodos de privacidad, donde incluso los recorridos de los guardias apegados a esquemas y horarios permitían dinámicas que posibilitaban una anticipación, la vigilancia se encontraba sujeta y por tanto limitada a un cronometraje que le volvía al mismo tiempo predecible.

En contraste el panóptico Benthamiano removería toda anticipación, todo reducto posible de privacidad. La transparencia posibilitada por la vigilancia modificaría toda posibilidad de “no ser visto”,

Bentham anticipaba esto como un mecanismo efectivo que permitiría de manera progresiva (al menos teóricamente) una autorregulación de conductas y dinámicas por parte de los presos. La vigilancia ejercería aquí un carácter violento distinto del tradicionalmente utilizado a través de la fuerza y la coersión, siendo posibilitada como violencia estructural, donde se ejercería un poder a partir del andamiaje del aparato mismo, el cual explotaría incluso una vigilancia inmanente, sin rostro, imposible de anticipar o con quién razonar, la violencia última del panóptico es la imposibilidad de la comunicación recíproca, de la intermediación.

El Panóptico se configura así como una máquina que en su propio ensamblaje se encuentra habitada por un fantasma que todo lo ve, que todo lo recorre. Es a través de la amalgama entre Panóptico y “teoría de las ficciones” estrechamente relacionada que Bentham logra un espacio en la reflexión en el pensamiento moderno; sobre todo, en las conceptualizaciones utilitaristas propias de la teoría del poder. El Panóptico no fue concebido como una propuesta teórico-filosófica redactada con la intención únicamente de abonar al desarrollo teórico o discusión filosófica de la normatividad legal y su imperativo social, sino que más bien representaba un plano arquitectónico que materializaba la esencia de dicho imperativo normativo sobre la corporalidad de aquellos “incorregibles”.

139

El aprisionamiento no era el único fin, no sería un limbo entre espacios, sino más bien sería un espacio de transformación mediada por y a través del sometimiento en sí. La presencia del *Gaoler* o “inspector” representaría un contraste con el carcelero tradicional, volviéndose un desquebrajamiento en la aparente impecable transparencia absoluta del panóptico, pues éste se vería obligado a recorrer un espacio visible de manera invisible, oscuro, lejos de la mirada de los presos. Aun cuando la transparencia y vigilancia parecen abarcarlo todo, estos “entre sitios” representan una irrupción en el esfuerzo que buscaba transparentar todo espacio en aras de un control absoluto. La movilidad controlada, reclusión, rutina y vigilancia operarían cronometradamente como agentes que lenta pero seguramente posibilitarían las modificaciones conductuales previstas por Bentham, las cuales formaban parte de las cualidades e innovaciones de dicho diseño y que fueron utilizadas por él a manera de “publicidad operativa” de su propuesta.

En su carta I *Ideas acerca del principio de inspección* menciona que el diseño arquitectónico del panóptico como tal corrió a cargo de su hermano menor Samuel Bentham sobre el cual se atribuyen de igual forma aportaciones en el diseño de embarcaciones para la marina real inglesa. Al respecto menciona que:

Se me ocurrió que el plano de un edificio, ideado recientemente por mi hermano, con fines similares en algunos aspectos, y que, bajo el nombre de “Casa de inspección”, o el “Elaboratorio”, está a punto de erigirse aquí, podría dar algunas pistas. para el establecimiento anterior (Bentham, 33).

El propósito “utilitarista” de dicha construcción era el de proveer al sistema penitenciario inglés (más no limitándolo solo a éste) de una edificación con características particulares que amplificase la vigilancia de los reclusos, posibilitada a través de la estructura central-semicircular que permitiese inicialmente organizar, monitorear y administrar la vida y flujo de actividades y desplazamientos de los internos, para que posteriormente se pudiesen establecer modificaciones conductuales (en la psique) que en última instancia y al menos teóricamente lograran prever potenciales situaciones de riesgo en dichos espacios.

Al respecto del diseño estructural Bentham señala en su carta  
 140 II *Plan para una casa de inspección penitenciaria* que:

El edificio es circular. Los apartamentos de los prisioneros ocupan la circunferencia. Puede llamarlos, si lo desea, las celdas. Estas celdas están divididas unas de otras, y los prisioneros por ese medio aislados de toda comunicación entre ellos, mediante particiones en forma de radios que parten de la circunferencia hacia el centro y se extienden tantos pies como se crea necesario para formar la dimensión más grande de la celda. (Bentham, 35).

El diseño arquitectónico no solo implementaba la vigilancia como elemento medular, contemplaba además particularidades operativas para su funcionamiento y administración por parte de las autoridades carcelarias, rasgos específicos tales como tamaño y dimensiones de la celda, su disposición y características eran igualmente importantes para alcanzar dicho fin. Al respecto, el autor menciona que:

Cada celda tiene en la circunferencia exterior, una ventana, lo suficientemente grande, no solo para iluminar la celda, sino, a través de la celda, para proporcionar suficiente luz a la parte correspondiente de la cabaña. La circunferencia interior de la celda está formada por una rejilla de hierro, tan ligera que no oculta ninguna parte de la celda a la vista del inspector (Bentham, 35).

La celda se vuelve un espacio controlado de total visibilidad para los inspectores, no existen reductos que escapen a la mirada vigilante, dicha condición (generada a través de la arquitectura) es parte del mecanismo que Bentham prevé como facilitador de la modificación conductual sumada a otras como la incomunicación.

Por su parte la posibilidad de generar dinámicas de autosuficiencia económica a través del trabajo de los internos formaba parte medular de la propuesta, la cual ostentaba como uno de los rasgos más

novedosos. Dicha utilización o aprovechamiento es otro de los elementos que Bentham describe en su correspondencia específicamente en su carta X *La asignación de tareas debe ser libre* en la cual señala en respuesta a los posibles cuestionamientos: “¿En qué oficios puedo poner a mis hombres cuando los tenga? Pronto se da mi respuesta. Cualquiera a la que puedas persuadirlos de que le echen mano” (Bentham, 55).

De igual forma describe una jerarquización aplicable a los internos, esto es, como podrían ser aprovechados para diferentes actividades como la activación de mecanismos que proveyesen de agua a la prisión, siendo esto un referente de cómo el proceso del disciplinamiento y reacondicionamiento del cuerpo podía ser “económicamente redituable” bajo una premisa utilitarista de auto sustentabilidad, al respecto Bentham menciona sobre la división o categorización de los reclusos:

Para que pueda identificarlos mejor, los reparto en cuatro clases. En la primera, coloco a los que ya poseen habilidades susceptibles de ser llevadas a cabo adecuadamente en la prisión; en la segunda aquellos con habilidades que, si bien no pueden en sí mismas ser llevadas a cabo dentro de tales límites, por la similitud de funcionamiento tiende a hacer que sea más o menos fácil para un hombre aprender algunas de esas otras habilidades: en el tercer rango, colocaría a los que han sido capacitados para la industria, pero en las ramas sin relación con la que acabo de mencionar; como, por ejemplo, los portadores, los carboneros, los jardineros y labradores. En el último lugar, colocaría a los hombres educados regularmente en la profesión de ladrón y a otros que nunca han sido educados en ningún tipo de industria. (Bentham, 55).

141

Bentham agrupa y categoriza a los individuos con base en “disponibilidad” y destrezas previas para realizar diferentes actividades, no solo advierte sino que anticipa cómo ciertos antecedentes condicionan un “valor de utilidad” que puede ser canalizado de mejor forma sobre tareas específicas. Así mismo integra la vinculación entre trabajo y castigo, pues dichos “indeseables” deben ser co-partícipes en su proceso de reforma, por lo cual las actividades debiesen ser difíciles y un reto para su consecución. A este respecto menciona que:

La noción general parecía ser que, dado que la gente debía trabajar para recibir su castigo, las obras que se les debían dar deberían ser algo que no les agradase; y, en ese sentido, parece como si la consideración del castigo, con su apéndice de reforma, hubiera mantenido el aspecto económico detrás de la cortina (Bentham, 57).

El castigo presenta aquí dos principales vertientes, por un lado establece mecanismos para acciones concretas que condicionan la voluntad de quienes llevan a cabo dichas acciones, mientras que por

el otro éstas pueden ser orquestadas administrativamente para la obtención de un beneficio económico que redondea el funcionamiento del dispositivo utilitario.

142 A su vez como punto central de la propuesta, la disposición arquitectónica configura espacios, vigilancia y desplazamientos, su finalidad además de controlar una población en particular (ya sea de reclusos, estudiantes o enfermos como es propuesto), era el de potencializar modificaciones en la conducta de éstos mismos a través de mecanismos que afianzaran e interiorizaran una autoconciencia de la imposibilidad de escapar de la vigilancia, la cual como esencia del funcionamiento del Panóptico, pretendía asegurar que ciertas conductas pudiesen ser modificadas sin la necesidad de una violencia o coersión por parte de carceleros o los referidos por Bentham como “inspectores”. La vigilancia transitaría desde una dimensión objetiva y visible hacia un esquema dual de visibilidad-invisibilidad posibilitado por el silencio para mayor efectividad, esto a través de la “posibilidad” de ser vigilado en todo momento y sumado a esto, la plena conciencia de tal condición.

A diferencia de los tradicionales recorridos por parte de carceleros, en los que su sola presencia generaba modificaciones de la conducta en los presos, el Panóptico contemplaba en su diseño dicha situación. La posibilidad de anticipar dichos recorridos por parte de los internos se volvería imposible, sumado a la vigilancia como condición latente, la incomunicación entre los mismos presos generaría sus propias dinámicas potencialmente benéficas que desestimarían conductas dañinas o peligrosas tanto para éstos, como para quienes resguardasen dicho espacio. Al respecto Bentham en su carta VII *Casas penitenciarias-Casa segura*, señala:

Dominar a la guardia requiere una unión de manos y un acuerdo entre las mentes. Pero, ¿qué unión, o qué acuerdo, puede haber entre personas, ninguna de las cuales habrá mirado a otra desde el primer momento de su entrada? Socavar muros, forzar barras de hierro, requiere de un común acuerdo, siempre un período de tiempo exento de interrupción. Pero, ¿quién pensaría en comenzar un trabajo de horas y días, sin ninguna perspectiva tolerable de hacer ni siquiera el primer movimiento sin ser observado? (Bentham, 48).

La incomunicación juega aquí un papel primordial, cualquier esfuerzo común queda desarticulado de origen, no habría posibilidad de unificar criterios, estrategias o fines comunes, pues para esto es imprescindible una complicidad vinculante, la interacción, la negociación y asignación de roles. La incomunicación, el aislamiento entre internos imposibilita cualquier puente hacia voluntad común.

Sin embargo la violencia y su expresión no se encuentra limitada a formas o métodos inamovibles, la pulsión de ser vigilado es también su manifestación, la fuerza física expresada a través de bastonazos, chorros de agua o gritos es suplida por silencios interminables, muros con pequeñas ranuras que materializan una “vigilancia anónima”, el carcelero no posee un rostro definido al cual vincularse, la única vinculación posible es con el muro y el silencio.

## II.- EL PANÓPTICO Y SU ACTUALIZACIÓN EN LA ERA DE LA DIGITALIDAD

El panóptico desarrollado por Bentham quien era considerado por algunos contemporáneos como un reformista radical se encuentra inscrito dentro de lo que Buyung Chul Han llama un sistema que opera en última instancia a través de la “negatividad”. El panóptico representa un modelo propio de la “sociedad disciplinaria” inglesa del siglo XVII que define, castiga, censura, categoriza y limita no solo a través de la normatividad, sino de la reclusión.

143

Al respecto menciona:

El proyecto del panóptico de Bentham tiene una motivación sobre todo moral o biopolítica. El primer efecto que puede esperarse del control panóptico es, según Bentham, «la reforma de costumbres». Como efectos ulteriores menciona: «la salud preservada», la «instrucción difundida», o bien «el nudo gordiano de las leyes de los pobres [que] no está cortado, sino desatado» (Chul-Han, 93).

El poder o dominio no es ejercido a través de la sangre como era administrado por el “poder soberano”, sino que lo hace a través de normatividades que prohíben, delimitan y categorizan lo normal y lo anormal, lo deseable y lo indeseable. El Panóptico y su modelamiento a partir de la administración de lo “negativo”, permite situar el ejercicio del poder (y la violencia que de este emana) a través de la normatividad, de espacios posibilitados, habitados y regidos por una serie de reglas y disposiciones. La corporalidad, su movilidad, la vida y la muerte no eran ya premisa del “poder soberano”, sino del “poder disciplinario”

Han actualiza los análisis previos sobre el Panóptico de Bentham, para hacerlo lleva a cabo un proceso escalonado donde identifica, describe e interpreta su operatividad con base en la “negatividad” disciplinaria y la contrasta con su referente de “positividad” propio de la sociedad del rendimiento. Al respecto señala que:

El panóptico de Bentham consta de celdas aisladas entre sí. Los residentes no pueden comunicarse entre ellos. Los muros hacen que los residentes no

puedan verse. Con el fin de mejorar, son expuestos a la soledad. En cambio, los habitantes del panóptico digital crean una red y se comunican intensamente entre ellos. Lo que hace posible el control total no es el aislamiento espacial y comunicativo, sino el enlace en red y la hipercomunicación. (Chul Han, 74).

El panóptico benthamiano contempla el silencio, inhibe la comunicación entre los internos, la otredad busca ser silenciada, pero se encuentra aún como posibilidad. En contraste en el Panóptico digital, todo es comunicación, todo debe ser expuesto. Visibilizado por lo que: “Los habitantes del panóptico digital no son prisioneros. Ellos viven en la ilusión de la libertad. Alimentan el panóptico digital con informaciones, en cuanto se exponen e iluminan voluntariamente” (Chul Han 37).

144 Han distingue y enuncia la condición de “ilusión de libertad”, con esto parece advertir que quizá más que “no ser prisioneros”, quizás lo son, pero a través de mecanismos distintos. El argumento central diferencia negatividad y positividad como rasgos característicos de la “sociedad disciplinaria” y la “sociedad del cansancio” respectivamente.

La negatividad opera en registros de prohibición y control, mientras que la positividad lo hace a través de la “posibilidad de hacer”, de la exposición y la autoexplotación no consciente. La transición entre los modelos del “poder soberano”, “poder disciplinario” y del psico-poder es una condición que escapó a Foucault dada su muerte prematura, por lo que solo pudo visibilizar y problematizar el paso del poder soberano al poder disciplinario. Sin embargo Han hace un rastreo de dicho proceso de transición entre poderes, para hacerlo debe clarificar como la negatividad se vuelve el hilo conductor de ambos, ya sea mediante la fuerza (o violencia) o la concertación (normatividad) social. Al respecto, menciona:

El poder disciplinario es un poder normativo. Somete al individuo a un código de normas, preceptos y prohibiciones, así como elimina desviaciones y anomalías. Esta *negatividad del adiestramiento* es constitutiva del poder disciplinario. En esto es similar al poder soberano que se basa en la negatividad de la *absorción*. Tanto el poder soberano como el disciplinario ejercen la explotación ajena. Crean al sujeto obediente. (Chul Han 20).

Han encuentra problemática la aplicación del esquema disciplinario a la sociedad actual que él refiere como sociedad del rendimiento o cansancio (*burnout*), donde más que una prohibición el imperativo es la exposición. El Panóptico digital por él referido no se alimenta del silencio, sino de la exposición misma. A diferencia del Panóptico Benthamiano en el que se disciplinaba con base en reglas y normatividades, el digital lo hace incitando la exposición voluntaria de la emotividad del “usuario”, dándose una relación directamente

proporcional entre nivel de exposición y datos generados. Identifica y delimita de igual forma los alcances y la población “objetivo”, al respecto precisa: “Pero el control biopolítico comprende solamente factores exteriores, como la procreación, el porcentaje de mortalidad o el estado de la salud. No está en condiciones de penetrar o intervenir en la psique de la población”. (Chul Han 78).

Es en este punto precisamente donde se visibiliza la contextualidad de la perspectiva de Han, su posicionamiento y posterior análisis. Se vuelve perceptible su “desde dónde”, el cual surge de un cuidadoso (y cuasi-quirúrgico) seguimiento de la cotidianidad de fenómenos propios de sociedades en países desarrollados como Alemania donde él radica, o su natal Corea del Sur, países donde los niveles de bienestar (con base en criterios cuantificables como salud, educación y seguridad), desarrollo cultural entre otros, son muy distintos por no decir ampliamente contrastantes de los contextos o realidades latinoamericanas.

A manera de ejemplo, en estos quizás no puedan trazarse delimitaciones absolutas entre “poder soberano” y disciplinar como tal, sino quizás la consideración de una escala de grises y tonos intermedios, donde se conjugan y coexisten rasgos coexistentes entre disciplina y psicopoder con fronteras o delimitaciones poco claras, sociedades donde conviven vigilancia y autoexplotación, marginación y exposición.

Sin embargo, esta posibilidad aun cuando no es desarrollada por Han parece no escapar del todo de su planteamiento desde otra perspectiva, pues considera la óptica o perspectiva como una limitante propia del sistema disciplinario. En contraste sugiere un Panóptico digital sin perspectiva, sin limitantes relacionadas con la espacialidad, y al respecto menciona:

El panóptico digital funciona sin ninguna óptica perspectivista. Esto constituye su eficiencia. La iluminación no perspectivista es más eficaz que la vigilancia perspectivista, porque puede producirse desde todos los lados, desde todas partes; es más, desde cada una de ellas. (Chul Han 88).

A diferencia de la “pasividad modelada” sobre la cual se fundamentaba la disciplina, esto es, al aceptar las limitantes, modificaciones y disposiciones derivadas de la normatividad, el psicopoder de la sociedad del rendimiento, aplicable al espacio digital en contraste se vale del imperativo de la “acción”, no existen prohibiciones, sino infinitas posibilidades, al respecto Han menciona: “La peculiaridad del panóptico digital está sobre todo en que sus moradores mismos colaboran de manera activa en su construcción y en su conservación, en cuanto se exhiben ellos mismos y se desnudan”. (Chul Han 89).

El panóptico de Bentham con su torre central y sus celdas en forma semicircular aparentaban una visibilidad total, sin embargo, esta aún se encuentra circunscrita, sino limitada por dos elementos, el primero una ubicación específica donde se encuentra físicamente, y otra, la cual lo contrasta funcionalmente con el Panóptico digital, esto es la perspectiva. La perspectiva opera sobre un área determinada, su mirada se configura a partir de lo que ve, este rasgo Han lo considera fundamental, al respecto señala:

Hoy, el globo entero se desarrolla en pro de formar un gran panóptico. No hay ningún afuera del panóptico. Este se hace total. Ningún muro separa el adentro y el afuera. Google y las redes sociales, que se presentan como espacios de la libertad, adoptan formas panópticas. Hoy, contra lo que se supone normalmente, la vigilancia no se realiza como ataque a la libertad. Más bien, cada uno se entrega voluntariamente a la mirada panóptica. (Chul Han 94).

146 El carácter omnipresente del panóptico digital lo libera de una geolocalización, le permite discurrir inadvertida y velozmente los más luminosos espacios, o aquellos más oscuros rincones, millones de pantallas encendidas le alimentan constantemente, la “digitalización” y subjetivación de gustos, expresiones, ubicación y estados de ánimo se vuelven un festín informático que es canalizado, catalogado y procesado a través de algoritmos especializados los cuales de manera semejante a las células del cuerpo fragmentan, reciben, empaquetan, incorporan y transportan dicha información a través de toda la economía del sistema posibilitándolo, fortaleciéndolo y sobre todo sosteniéndolo.

El Panóptico digital no conoce de pausas o entretiempos, todo debe ser generado y procesado inmediatamente, su carácter aditivo radica en este proceso. Han advierte la transición de sistemas a las que estamos sujetos, pero destaca la condición de vulnerabilidad ante dicho cambio, menciona que:

También los medios sociales se equiparan cada vez más a los panópticos digitales que vigilan y explotan lo social de forma despiadada. Cuando apenas acabamos de liberarnos del panóptico disciplinario, nos adentramos en uno nuevo aún más eficiente. (Chul Han 11).

Es importante recalcar, que el planteamiento de Han se centra en el contexto de la Europa occidental, donde existen condiciones de bienestar que posibilitan se analicen los mecanismos de administración de la sociedad “desde ese” nivel de bienestar. Sin embargo, quizá un término que pudiese ser considerado en la realidad de los contextos latinoamericanos sería el de “migrantes interpanópticos”, pues dicho proceso de transición lejos de permanecer en la indefensión e inactividad presenta dinámicas reactivas. La “migración interpanóptica” en un proceso “en resistencia” a pesar de la conciencia (o falta de ella) de

dicho proceso, sin embargo, pareciese que el Panóptico digital incluso las anticipa y genera mecanismos que sigan discurriendo en elementos utilitarios.

Han contrasta los principales elementos de los cuales se alimentan los sistemas disciplinario y psicopolítico, a saber, la estadística y el *big data*. La estadística fue basamento epistemológico y referente metodológico de la producción científica del siglo XVIII, permitió catalogar, vincular y proveer un andamiaje para el desarrollo estatutario de normatividades sobre la “condición” de idoneidad de sus ciudadanos, permitió categorías de lo normal y lo anormal utilizadas como basamento epistemológico de la diferencia.

Mientras que en contraste el *big data* propio del Panóptico y era digitales posibilita ir más allá del disciplinamiento normativo del cuerpo individual repensado como cuerpo colectivo. El Panóptico digital posibilita una especie de reprogramación que opera en primera instancia en la “individualidad narcisista” propia de éste, para en una segunda generar una colectividad vinculada de forma simulada y frágil en dicha “individualidad narcisista”, al respecto señala:

En esto reside la diferencia entre la estadística y el *Big Data*. A partir del *Big Data* es posible construir no solo el psicoprograma individual, sino también el psicoprograma colectivo, quizás incluso el *psicoprograma de lo inconsciente*. De este modo sería posible iluminar y explotar a la psique hasta el inconsciente. (Chul Han 21).

La psicoprogramación individual y de la colectividad “conectada en aislamiento” se posibilita a través de la positividad que el sistema mismo establece, Han hace alusión a una sociedad ya no de cárceles, mazmorras y calabozos donde la violencia disciplinaria continúa operando, o donde las normatividades siguen modelando los cuerpos y las subjetividades de manera exclusiva. Sino que más bien centra el análisis respecto del cambio paradigmático hacia una “iluminación” de la transparencia, donde pareciese importar más la posibilidad y espacios para el decir, que lo que propiamente es dicho.

Los algoritmos rediseñan constantemente lo que percibimos conforme a nuestras preferencias e historial de navegación digital, se configuran así pues nichos de similitudes, dejándose fuera opiniones, discursos o expresiones contrarias, a este fenómeno Han lo refiere como “el infierno de lo igual”. El imperativo de la exposición establece formas y dinámicas que permiten la confluencia hacia lo similar. Dicho proceso más allá de ser predominantemente económico, es también político. Nuevas dinámicas deben ser consideradas como referente de la preferencia, movilización y consumo del tiempo, bienes y servicios, los cuales influyen directamente en cuestiones como la salud, el trabajo y la *psique*.

Al respecto Han apunta: “¿Qué diría [Bentham] si mediante la gradual adopción y diversificada aplicación de este principio, viese un nuevo Estado extenderse sobre el rostro de la sociedad civilizada?”. (Chul Han 46). Han visibiliza la configuración de un nuevo Estado, el cual será regido por mecanismos propios del esquema económico, el capitalismo tardío o poscapitalismo. La administración institucional y por consiguiente de la sociedad involucrará mecanismos que vinculen de manera estrecha incluso en esas regiones de “migrantes interpanópticos” normatividad, preferencias, tecnología y vigilancia, la información que se genera constantemente, ese rastro o huella digital es sin duda sustrato y terreno fértil para la vigilancia panóptica.

La anticipación se posibilita a través de una vigilancia estrecha, Han plantea cuestionamientos pertinentes al respecto: “¿Será el *Big Data* realmente capaz no solo de vigilar el comportamiento humano, sino también de someterlo a un control psicopolítico? ¿Se asoma de nuevo un drama totalmente inesperado en el rostro de la sociedad civilizada?” (Chul Han, 46). A diferencia del prisionero del panóptico Benthamiano el ciudadano-usuario digital no solo es vigilado desde “fuera”, a través de ese otro vigilante, sino que es copartícipe de su propia vigilancia, no son números de tarjetas de crédito, bonos o inversiones lo que está sometido al escrutinio de almacenaje digital, sino que la vigilancia de la psique involucra lo cotidiano e incluso lo más superfluo como dato valioso, preferencia en cuanto de; tipo de películas, deportes, alimentos, figuras públicas etc., todos referentes de cuantificación, categorización, vigilancia y posteriormente uso psicopolítico por parte del Estado. El usuario digital es simultáneamente prisionero y carcelero de éste Panóptico digital.

Pero dentro del sistema con base en la “positividad” misma Han advierte también se generan diferenciaciones dentro de la red, no todos los usuarios son iguales y por tanto sus diferencias pueden ser catalogadas bajo registros de actividades políticas, económicas y socio-culturales diversas. El ascenso o caída de la proyección y capital digital del usuario puede verse influido por dichos comportamientos, esto es, si hay un respeto en relación a tendencias y parámetros político-económicos aumenta positivamente su imagen digital. En contraste en el caso de incurrir en opiniones, dinámicas que atentan contra el sistema en cualquiera de sus estructuras, inmediatamente el usuario es amonestado, no solo en su “existencia digital”, sino también en su contexto social. Han al respecto menciona:

El *Big Data* da lugar a una *sociedad de clases digital*. Los individuos que son clasificados en la categoría «basura» pertenecen a la clase más baja. A aquellos con una puntuación baja se les niega el crédito. Además del panóptico entra en escena el *Bannoptikum*. El panóptico vigila a los residentes

recluidos en el sistema. El *Bannoptikum* es un dispositivo que identifica a las personas alejadas u hostiles al sistema como no deseadas y las *excluye*. El panóptico clásico sirve para disciplinar. El *Bannoptikum* se ocupa de la seguridad y eficiencia del sistema. (Chul Han, 52).

El usuario es copartícipe directo de su ascenso o caída digital, pautas de conducta digital, reglas de etiqueta, relaciones de trabajo e “interperso-digitales”, todas comprenden referentes que muestran el sendero que el Panóptico digital ha trazado. Su tránsito entre el ambiente algorítmico-digital a la psique humana y viceversa, y a su vez como esta psique va migrando progresivamente a su vez hacia una digitalización de sí misma. Nuevas aproximaciones, análisis y categorías seguirán surgiendo en la discusión del binomio de la “dígito-corporalidad” que continuarán visibilizando la “migración interpanóptica” paulatina, desigual y por demás problemática de la psique humana hacia un incierto horizonte digital. ■

149

## REFERENCIAS

- BENTHAM, Jeremy (2005) *Teoría de las ficciones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y sociales: Madrid.
- (1995) *The Panopticon Writings*. Miran Bozovic Ed., London: Verso.
- HAN, Byung-Chul (2013) *La sociedad de la Transparencia*, España: Herder
- (2014) *En el enjambre*, España: Herder
- (2014) *Psicopolítica*, España: Herder
- ROMAN, Luke (2010) *Enciclopedia of Greek and Roman Mythology*, London: Facts on file Inc.

Este artículo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y puede ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

